





## OBJETIVO 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS  
Y FAVORECER LA ECONOMÍA

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

Los colegios y centros educativos del municipio de Las Palmas de Gran Canaria pueden aprovechar el sol y consumir la electricidad que producen con placas fotovoltaicas en sus tejados. Es notable el gasto de energía eléctrica que se produce en este tipo de centros, con aulas iluminadas permanentemente y maquinaria y equipamientos demandantes de electricidad para su funcionamiento. Por otro lado, este tipo de equipamiento posee por su tipología constructiva un espacio de cubierta lo suficientemente extenso para albergar huertos solares que sirvan a su autoconsumo y eventualmente al de la urbanización circundante. Por consiguiente, una instalación fotovoltaica sería de utilidad en la búsqueda de una menor dependencia de la red eléctrica y aprovecharse de todos los beneficios ecológicos y económicos que aporta la energía solar fotovoltaica.

Los principales consumos energéticos de un centro educativo son de origen eléctrico y térmico. En el contexto de Las Palmas, por sus condiciones ambientales y climáticas, el consumo energético de un centro educativo es casi en su totalidad destinado a generar cobertura electrónica de recintos y maquinarias diversas. Dentro del consumo eléctrico, las instalaciones que más consumo presentan son la climatización con un 31%, la iluminación con un 26% y la maquinaria con un 20%. Juntas representan más de un 70% del consumo y es donde se deberían aplicar las medidas más prioritarias de eficiencia energética en centros educativos.

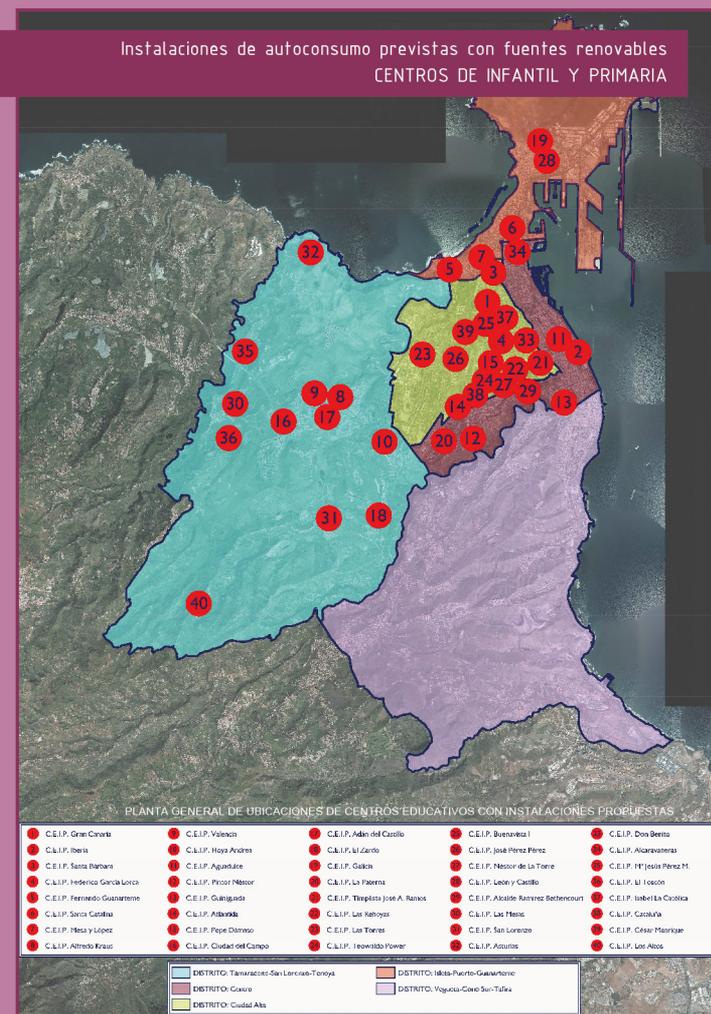
Por otro lado, una correcta gestión de la iluminación puede suponer ahorros de entre el 30 y el 60%. Además de mejorar el rendimiento de los alumnos al mejorar la calidad de la luz en términos de tonalidad, intensidad, homogeneidad, etc. Otros consumos que también son optimizados en centros educativos son los provenientes de ascensores, escaleras mecánicas, bombas de circulación, máquinas de vending, etc.

En todos los casos, la instalación de sistemas de autoconsumo trae beneficios: ahorro económico, disponibilidad de más dinero para otros gastos educativos, monitorización de la energía, Responsabilidad Social Corporativa (imagen de conciencia ecológica) e incluso puede funcionar como herramienta didáctica para los alumnos del centro. Su coste y tiempo de amortización dependerá de dos factores principales:

- 1) La capacidad para dimensionar correctamente el consumo para que los excedentes, los cuáles son comunes los fines de semanas y durante periodos vacacionales, se reduzcan lo máximo posible o se reviertan a la red para su aprovechamiento público.
- 2) La posibilidad física de montar las placas solares en las instalaciones. Es preciso estudiar los tejados y las infraestructuras disponibles. Esto no suele ser un problema, ya que la mayoría de centros cuentan con techo propio. Sin embargo, sus condiciones son importantes porque su precio dependerá de si es una cubierta plana o inclinada y también de la orientación.

En el marco del programa de eficiencia energética del municipio, desde la Concejalía de Urbanismo del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, se trabaja en el proyecto "Red Municipal de cubiertas solares en colegios de Las Palmas de Gran Canaria" a fin de mejorar la eficiencia energética de la educación pública mediante medidas de reducción de consumo e instalación de energía solar fotovoltaica en la cubierta de 44 colegios repartidos por la totalidad del municipio.

Instalaciones de autoconsumo previstas con fuentes renovables  
CENTROS DE INFANTIL Y PRIMARIA



### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 4.1. Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

PRESUPUESTO ESTIMADO.....4.000.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias y Ayto. LPGC.

#### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.53-Consumo energético IN.56-Tasa de energía renovables en la demanda eléctrica del municipio

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

-	EA-18	-	-	-	-
-	EA-21	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

## DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

En el marco de la lucha por conseguir los objetivos planteados en la reducción de emisiones de CO2 a la Atmósfera para frenar, ralentizar o suavizar los efectos del cambio climático, la eficiencia energética en los edificios públicos no es sólo una obligación para la administración y un ejercicio de pedagogía hacia la población. En la actualidad es también una oportunidad, una forma de impulsar el compromiso de toda la sociedad por la sostenibilidad.

En el sector de los edificios públicos existe un importante potencial de ahorro de energía. Sin embargo, es difícil de realizar debido a una serie de barreras de tipo administrativo o legal.

Así, por ejemplo, en el presupuesto del sector público, la partida destinada a inversión en tecnologías consumidoras de energía es diferente a la destinada al mantenimiento y suministro energético de estos mismos equipos.

Esta división, en dos áreas incomunicadas, plantea dificultades a la hora de seleccionar nuevos equipos con criterios de eficiencia energética, ya que sólo se considera la inversión económica, sin ligarla a la factura energética y de mantenimiento a lo largo de toda la vida útil de la instalación.

Los principales puntos a tener en cuenta para la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos, extrapolable a las características de clima urbano, confort térmico y habitabilidad de edificaciones en Las Palmas de Gran Canaria son:

1) Tener en cuenta el sistema constructivo del edificio, que deberá contar con elementos de construcción bioclimática, que consisten en tener en cuenta las condiciones climáticas del entorno, aprovechando los recursos disponibles para

disminuir el impacto ambiental, e intentar reducir el consumo energético en el edificio público. Un edificio público bioclimático puede conseguir un gran ahorro energético e incluso llegar a ser sostenible en su totalidad.

2) Conseguir el perfeccionamiento de las políticas de eficiencia energética del edificio: contratando un servicio profesional de asesoramiento energético que se encargue de asesorar en la utilización adecuada de la energía necesaria para cubrir necesidades, optimizando los procesos de transformación energética para conseguir la mayor eficiencia.

3) Utilizar equipos de alta eficiencia energética: por ejemplo, calderas de condensación o enfriadoras de agua. Los equipos de alta eficiencia energética, son el conjunto de acciones encaminadas a optimizar la relación entre bienes y servicios producidos, y la cantidad de energía consumida. Para ello, hay que combinar energías y tecnologías de última generación de eficiencia energética.

4) Utilizar energías renovables: para ser eficientemente energético es imprescindible que la energía que se utilice provenga al 100% de fuentes limpias. Las energías renovables son recursos limpios y casi inagotables que proporciona la naturaleza. Por su carácter autóctono contribuyen a disminuir la dependencia del edificio de los suministros externos.

5) Por último, contar con un servicio de auditoría energética es especialmente útil para detectar aquellas irregularidades en materia de eficiencia energética de los edificios. Además de contribuir al establecimiento de un modelo energético más respetuoso con el medio ambiente, el consumo responsable permitirá un ahorro económico importante.



### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 4.1. Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 4.000.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

#### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.53-Consumo energético IN.56-Tasa de energía renovables en la demanda eléctrica del municipio

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

-	EA-18	-	-	-	-
-	EA-21	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

Desde el punto de vista energético y medioambiental, conviene reflejar que el peso específico del consumo eléctrico del alumbrado público, podría incluso llegar a representar el 50% del consumo eléctrico total de un Ayuntamiento.



Dicho potencial de ahorro es debido, tanto a la carencia de aplicación de tecnologías de eficiencia energética, como a los niveles de iluminación de las instalaciones que están por encima de los recomendados.

#### PROGRAMA MUNICIPAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO

Contempla medidas en los campos de aplicación más representativos desde el punto de vista energético, tanto por su peso en el consumo público municipal, como por sus posibilidades de ahorro y eficiencia. Por tanto, los campos de aplicación que se consideran son los siguientes:

#### CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA ACCIÓN

- Vías de tráfico rodado de alta velocidad.
- Vías de tráfico rodado de moderada velocidad.
- Vías de tráfico rodado de baja, muy baja velocidad y carriles bici.
- Pasarelas peatonales.
- Pasos subterráneos peatonales.
- Aparcamientos al aire libre.
- Entradas a las ciudades.
- Alumbrado adicional de paso de peatones.
- Alumbrado de parques y jardines.
- Alumbrado de instalaciones deportivas cubiertas y al aire libre.
- Alumbrado de seguridad.
- Alumbrado de pasos a nivel de ferrocarril.
- Intersecciones.
- Glorietas y rotondas.
- Cruces a distinto nivel.
- Puentes.
- Intersecciones aisladas en zonas sin alumbrado.



### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 4.1. Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 4.000.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.53-Consumo energético IN.56-Tasa de energía renovables en la demanda eléctrica del municipio

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

-	EA-18	-	-	-	-
-	EA-21	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2-3 (2027-2040)

Se podría definir como Ciclo Integral del Agua, al conjunto de etapas, que se repiten ordenadamente y conllevan la gestión del abastecimiento y saneamiento del agua en poblaciones.

#### ETAPAS DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

1. La recogida o captación del agua, desde diferentes entornos (agua del mar, desaladoras, pozos, galerías, presas, embalses etc.).
2. El transporte del agua hacia las plantas y estaciones de tratamiento (depuradoras, potabilizadoras).
3. El tratamiento del agua dotándola de las garantías sanitarias óptimas para el consumo.
4. El suministro y distribución del agua a la población.
5. La ordenación del vertido de las aguas ya utilizadas por la población, a través de la red de alcantarillado.
6. El bombeo del agua utilizada o residual hacia las estaciones depuradoras de Aguas Residuales, E.D.A.R.
7. Por último, el tratamiento del agua recogida en las estaciones depuradoras, para su reutilización en la agricultura, jardinería o su vertido al mar.

Este ciclo obedece al fin último del abastecimiento de agua a la población, hecho que

queda definido en términos de servicio, demanda y costes a través del concepto consumo de agua.

En los 100 km<sup>2</sup> del área municipal de Las Palmas de Gran Canaria existen 50 depósitos repartidos estratégicamente en cotas que van desde la 0 (en la que se produce el agua potable) hasta los 677 metros sobre el nivel del mar. Juntos reúnen una capacidad de almacenamiento de 462.300 m<sup>3</sup>, y asegurarían la continuidad del suministro a la ciudad, la novena más poblada de España, hasta cinco días si se interrumpiese la desalación.

No obstante, en el contexto de la planificación futura y en consonancia con los retos de descarbonización y sostenibilidad marcados en las Agendas Europeas, el objetivo del ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria es dar respuesta al crecimiento demográfico y urbanístico del municipio mediante la ejecución de **cerca de 100 actuaciones** que incluyen la ampliación y renovación de más de **1.000 kilómetros de la red de saneamiento y abastecimiento**, así como la creación de 52 nuevos equipamientos, que permitan seguir garantizando el suministro de agua en el 100% del municipio ante cualquier circunstancia. "El plan permitirá desplegar y renovar más de **1.000 km de redes y colectores** en todo el municipio, 4 veces el perímetro de Gran Canaria, apostando por el combustible de las energías renovables como métodos de captación, transformación y distribución.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



PRESUPUESTO ESTIMADO.....300.000.000 €

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.17-Consumo de agua

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 4.1. Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

EA-06	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2-3 (2027-2040)

En el contexto de una de las etapas que componen el ciclo integral del agua y dentro de los objetivos que entroncan con la economía circular relacionada con la gestión de los recursos naturales en Las Palmas de Gran Canaria, desde hace algunos años se hace patente la necesidad de...

1. Acometer una completa modernización de las redes de abastecimiento y saneamiento
2. Construir una nueva desaladora que elimine la dependencia de un único punto de captación y suministro
3. Construir una depuradora que descongestione a las ya existentes
4. Garantizar el suministro de agua potable al total de la población y evitar futuras inundaciones en episodios de lluvias torrenciales.

Para ello y en lo que respecta estrictamente a la depuración y reutilización del agua residual, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Empresa Mixta de Agua de Las Palmas (EMALSA) trabajan en el desarrollo de un **Plan Estratégico de Infraestructuras Hidráulicas**, que contempla la construcción en terrenos portuarios de una nueva depuradora que se prevé trate las aguas residuales de toda la población entre La Isleta y Torre Las Palmas, así como las del Puerto.

Con esta nueva infraestructura, consagrada a la última tecnología disponible en materia de depuración, la ciudad pasará a disponer de **cinco plantas depuradoras**, pero sobre todo permitirá descentralizar la sobrecargada depuradora de Barranco Seco, así como la estación de impulsión del Teatro, por las que ahora pasan el 85% de las aguas residuales que se generan en la ciudad.

Para esta descentralización, se construirán en paralelo **ocho nuevas estaciones de bombeo** con la misión de desviar una parte de ese flujo de aguas residuales hacia la nueva depuradora. A estas estas estaciones de bombeo, se sumarán **otras nueve**, que tendrán como finalidad extender la cobertura del saneamiento al 100% del municipio.

Además, el plan propone la actuación sobre 314,3 kilómetros de red de alcantarillado, renovando 291, instalando otros quince nuevos kilómetros de colectores principales, tres kilómetros para la extensión del saneamiento a todo el municipio y algo más de cinco kilómetros para aguas salobres procedentes del mar que serán devueltas directamente al medio natural sin pasar por la depuradora y, por lo tanto, sin aportar salinidad al agua regenerada.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA



PLAN DE ACCIÓN  
Las Palmas de Gran Canaria

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



PRESUPUESTO ESTIMADO.....200.000.000 €

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.17-Consumo de agua IN.46-Vertidos autorizados tierra-mar IN.55-Tasa de depuración de aguas residuales

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 4.1. Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje



#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Ayto. LPGC y Autoridad Portuaria de Las Palmas.

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES



-	EA-06	-	-	-
-	EA-11	-	-	-
-	EA-20	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

#### Puerto de la luz y espacios industriales

En los últimos años, gran parte de la preocupación de las empresas que componen el espacio industrial municipal, incluyendo al Puerto de la Luz como una sola industria singular y diferenciada, se ha redirigido hacia aspectos relacionados con el **Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC)**, un hecho que está en consonancia con el creciente interés y el aumento de la sensibilización que estos temas suscitan en la sociedad. Desde la perspectiva ambiental, uno de los grandes desafíos de cualquier empresa o actividad es su contribución al **desarrollo sostenible** y por ende a la reducción de emisiones de **gases de efecto invernadero**. Todas las actividades realizadas y los bienes de consumo adquiridos y utilizados por las empresas y por la sociedad en general implican un consumo de energía, lo que se traduce en emisiones a la atmósfera.

Por lo tanto, el ahorro y la eficiencia energética son un instrumento del crecimiento económico y del bienestar social, siendo además uno de los objetivos a perseguir a nivel estratégico por cualquier empresa. Con el desarrollo de la legislación ambiental y de la RSC tanto a nivel nacional como internacional, la autoridad portuaria de Las Palmas y las empresas que conforman el clúster portuario se han involucrado en el desarrollo de un programa enfocado a mejorar su eficiencia energética y a reducir la huella de carbono del entorno portuario.

Este programa en gestación incluye **CUATRO GRANDES INICIATIVAS**:

1. Captación de hidrógeno verde,
2. Aprovechamiento de energía fotovoltaica en la loma que limita con el polígono industrial del Sebadal
3. Conversión del oleaje que se registra en la dársena del Reina Sofia en una fuente de energía mareomotriz
4. Desarrollo de la alternativa de los parques eólicos marinos, que, cada vez más, se posiciona como la fuente principal de obtención de energía limpia en función de las condiciones climáticas y su naturaleza no fagocitadora de suelo.

Al margen de estas cuatro grandes iniciativas, la dinámica transformadora de la dependencia energética debe centrarse también en:

- a) Buscar la máxima eficiencia lumínica de los recintos portuarios.
- b) Articular sistemas de monitorización y control del consumo energético.
- c) Desarrollar combustibles alternativos sin huella de carbono y soluciones de electrificación para la maquinaria portuaria.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



PRESUPUESTO ESTIMADO.....50.000.000 €

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 4.1. Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Gobierno de Canarias, Servicio de Costas, Cabildo Insular, Ayto. LPGC y Autoridad Portuaria de Las Palmas.

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.53-Consumo de energía eléctrica del municipio IN.54-Emissiones de gases de efecto invernadero por habitante IN.56-Tasa de energía renovable en la demanda eléctrica

### OBSERVATORIO DE INDICADORES

-	EA-18	-	-	-
-	EA-19	-	-	-
-	EA-21	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

### DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El uso de puntos limpios dentro de la red de recogida urbana de residuos, evita que desechos que tienen la consideración de peligrosos acaben formando parte de otros flujos municipales de recogida, disminuye la cantidad de residuos voluminosos a recoger en la acera y aumenta la posibilidad de realizar recogidas separadas para el reciclaje de materiales que de otra manera acabarían en la fracción resto. El uso de los puntos limpios podría de igual manera servir para bonificar la tasa de basura de los ciudadanos, premiando su uso e incentivando su utilización.

Uno de los hándicaps que plantean este tipo de recintos, es que necesitan de espacio que no siempre está disponible o se destina a otros usos mucho más urgentes y valiosos, de tal manera que habitualmente aparecen ubicados en espacios periurbanos o polígonos industriales, provocando dificultades de acceso a una gran parte de la población.

Sin perder de vista la perspectiva normativa actual, que establece, que en Canarias las competencias para la instalación y gestión de recintos o plantas de tratamiento de residuos sólidos corresponde a los cabildos insulares, la acción que desarrollamos, pretende en lo posible salvar este hándicap y ayudar a una gestión más eficaz del tratamiento de residuos urbanos especiales de corto radio y alcance vecinal, creando una red de recintos de pequeñas dimensiones, complementarios

a los puntos limpios de formato habitual, que sean capaces de recoger aquellos residuos que no puedan ser depositados en los contenedores situados a pie de calle.

Estos recintos, que podrían ser denominados como mini puntos limpios, puntos verdes de barrio o puntos de reciclaje vecinal, son instalaciones medioambientales de dimensiones más reducidas que los puntos limpios y están situados dentro de la trama urbana, ocupando intersticios entre edificaciones o parcelas y solares vacíos. Están pensados para que la ciudadanía pueda llevar los residuos domésticos de menor volumen. Ropa, calzado, cartuchos de tinta, tóneres, aparatos eléctricos y electrónicos, aceites de cocina, cables eléctricos, neumáticos pequeños, aerosoles, baterías, cosméticos, radiografías, aceites, pinturas y barnices, fluorescentes y bombillas, cápsulas de café monodosis (plástico y aluminio), etc.

La ubicuidad de este tipo de instalaciones, la proximidad, la visibilidad por parte de la población y su capacidad para ser flexible en el uso y funcionamiento, son aspectos claves a la hora de reforzar los procesos urbanos de economía circular y calidad medioambiental.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



PRESUPUESTO ESTIMADO.....50.000.000 €

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 4.1. Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.

### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.12-Espacio público IN.50-Generación de residuos por habitante IN.52-Tasa de recogida selectiva de residuos

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

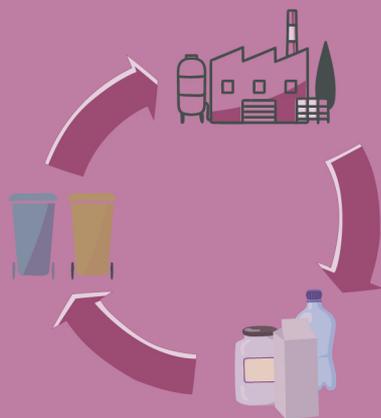
EU-10	-	-	-	-	-
EA-15	-	-	-	-	-
EA-17	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

## DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 1 (2022-2026)

El reciclaje es un factor de gran importancia para la sostenibilidad de los frágiles ecosistemas insulares. El reciclaje de residuos permite ahorrar energía, evita la explotación de los recursos, reduce la contaminación y permite alargar la vida útil de los vertederos.

Cuando los desechos generados se procesan y se transforman, se obtienen materias primas, las cuales son utilizadas en nuevos procesos de fabricación. De esta forma, el reciclaje contribuye a eliminar los residuos generados, a ahorrar en los procesos industriales y a reducir la explotación de los recursos, constituyendo el proceso clave para poner en funcionamiento un sistema circular de aprovechamiento máximo de recursos donde predomina la reducción, la reutilización y el reciclaje de los elementos, intersectando aspectos ambientales, económicos y sociales.



En la idea de fortalecer e impulsar el reciclaje de residuos en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, se propone un programa de acción que complemente y concrete las iniciativas ya existentes por parte de administraciones e instituciones públicas. Este programa, en el que es necesario involucrar a tantos agentes sociales como sea posible debe contar con las siguientes líneas de actuación.

- 1 – Programas de implantación, ampliación o mejora de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico (compostaje, digestión anaerobia o ambas), que deberán incluir actuaciones de formación, información y sensibilización a la población.
- 2 – Programa de separación y reciclado en origen de biorresiduos mediante su compostaje doméstico y comunitario.

3 – Programa de implantación o mejora de la recogida separada de aceite de cocina usado generado en el ámbito doméstico, del comercio y servicios, para destinarlo a valorización, especialmente para la obtención de biocarburante, que deberán incluir actuaciones de comunicación y sensibilización a la población, comercios y servicios.

4 – Programa de implantación o mejora de la recogida separada de la fracción de residuos textiles de los residuos municipales para destinarlos a preparación para la reutilización o reciclado, que deberán incluir actuaciones de comunicación y sensibilización a la población.

5 – Programa de construcción de instalaciones de compostaje, de digestión anaerobia o una combinación de ambos tratamientos, para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.

6 – Programa de adaptación de instalaciones de tratamiento mecánico-biológico existentes para la incorporación de una línea independiente para el tratamiento de los biorresiduos recogidos separadamente.

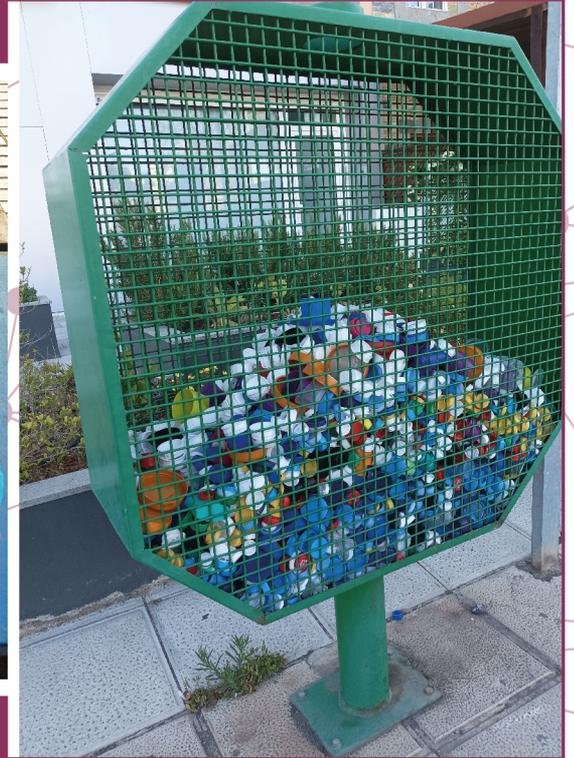
7 – Programa de construcción de instalaciones de preparación para la reutilización de flujos de residuos recogidos separadamente.

8 – Programa de construcción de instalaciones de reciclado de residuos textiles.

9 – Programa de construcción de instalaciones de reciclado de residuos de plásticos.

10 – Programa vecinal de construcción y mejora de instalaciones de recogida selectiva de residuos especiales (puntos limpios o análogos) en los barrios más populosos del municipio.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



#### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 4.1. Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
- 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

PRESUPUESTO ESTIMADO..... 2.000.000 €

#### AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico, Cabildo Insular y Ayto. LPGC.

#### INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.12- Espacio público IN.50-Generación de residuos por habitante IN.51-Dotación de contenedores de recogida selectiva de residuos IN.52- Tasa de recogida selectiva de residuos

#### OBSERVATORIO DE INDICADORES

EU-10	-	-	-	-
EA-15	-	-	-	-
EA-16	-	-	-	-
EA-17	-	-	-	-
	-	-	-	-
	-	-	-	-

